

EVALUACION DE LAS PRACTICAS: Al objeto de armonizar los criterios a evaluar por los respectivos Ayuntamientos durante el mes de prácticas en el puesto de trabajo de los alumnos del curso selectivo, se marcan los objetivos, instrucciones y factores a evaluar.

OBJETIVO: Evaluar la actuación real del alumno en práctica, en relación con el puesto de trabajo y los contenidos encomendados.

INSTRUCCIONES:

1.º Que a cada alumno se le asigne un tutor y un responsable de las prácticas a realizar en los distintos departamentos del cuerpo de Policía Local de la respectiva ciudad.

2.º La evaluación se hará semanalmente por el tutor y el responsable de las prácticas, dando cuenta de la misma al alcalde o concejal-delegado y al jefe del cuerpo de la Policía Local.

3.º Finalizado el mes de práctica se emitirá el informe final de la evaluación del alumno que se adjuntará al informe del alcalde remitiéndose todo ello a la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

4.º La Academia de Seguridad en cualquier momento podrá requerir copia de las evaluaciones parciales.

LOS FACTORES EVALUABLES SERAN:

1.—Responsabilidad: Disposición para asumir el peso del trabajo, para responder de los resultados obtenidos y para no descargar en los demás la responsabilidad de su propia competencia.

2.—Dedicación: Entrega efectiva al trabajo en todos los aspectos, asistencia, puntualidad, interés, aprovechamiento del tiempo, disponibilidad, dentro y fuera de la jornada, manifestados a lo largo del mes.

3.—Disciplina: Aceptación efectiva y cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos, así como de órdenes o directrices de la jerarquía.

4.—Integridad: Sentido de la justicia, lealtad, sinceridad, equilibrio y honestidad profesional.

5.—Espíritu de equipo: Actitud de colaboración y cooperación con los demás en el trabajo y en la relación.

6.—Decisión: Rapidez para comprender instrucciones, ejecutar órdenes y directrices y aplicar correctamente nuevos métodos de trabajo.

7.—Corrección: Calidad de trato social y conducta con público y compañeros, cordialidad, uniformidad y presentación.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 4 de agosto de 1999, de la Dirección General de Infraestructura, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Proyecto de nueva E.T.A.P. y depósito en Casas de Don Pedro».

Declarados de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: Proyecto de nueva E.T.A.P. y depósito en Casas de Don Pedro, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29 de julio de 1999, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Turismo, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, C/. Cárdenas, 11, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 4 de agosto de 1999.

El Director Gral. de Infraestructura,
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 983HB0950103 PROYECTO DE NUEVA E.T.A.P. Y DEPOSITO EN CASAS DE DON PEDRO

TERMINO MUNICIPAL : CASAS DE DON PEDRO (0603300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	17	51	CALDERON CALDERON, REMEDIOS C/ GENERAL CARRACEDO, 9 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-08-1999 11:00 h.
000002/00	17	52	ROMERO CALDERON, ANTONIO C/ CONSTITUCION, 34 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-08-1999 11:00 h.
000003/00	17	82	ROMERO LAZARO, VICTORIA PZA. DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-08-1999 11:00 h.
000004/00	17	84	PRIETO SANCHEZ, ANTONIA C/ SEGURA, 16 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-08-1999 11:00 h.
000005/00	17	85	SANCHEZ FUENTES, MANUEL C/ NUEVA, 1 Y 3 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-08-1999 11:00 h.
000006/00	17	86	MIJARRA NAVAS, JUAN C/ HUERTAS, 17 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-08-1999 11:00 h.
000007/00	17	87	CALDERON CALDERON, FCO. Y MANUELA C/ GENERAL CARRACEDO, 13 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-08-1999 11:00 h.
000008/00	17	93B	DIVERSIFICADOS ASFALTICOS, S.A. C/ CONSTITUCION, 67 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-08-1999 11:00 h.
000009/00	17	94A	MOLANO REY, JULIANA C/ PILAR, 3 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-08-1999 11:00 h.

EXPEDIENTE : 983HB0950103 PROYECTO DE NUEVA E.T.A.P. Y DEPOSITO EN CASAS DE DON PEDRO

TERMINO MUNICIPAL : CASAS DE DON PEDRO (0603300) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000010/00	17	94C	MOLANO REY, JULIANA C/ PILAR, 3 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-08-1999 11:00 h.
000011/00	17	117A	PRETENSADOS SIBERIA, S.L. CN-430, KM. 154 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-08-1999 11:00 h.
000012/00	20	63	ROMERO CALDERON, ANTONIO C/ CONSTITUCION, 34 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-08-1999 11:00 h.
000013/00	20	64	CALDERON CORREA, ANDRES C/ GENERAL CARRACEDO, 9 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-08-1999 11:00 h.
000014/00	20	66	CALDERON CALDERON, JOSE FELIPE C/ CONSTITUCION, 19 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-08-1999 11:00 h.
000015/00	20	67B	CALDERON CABANILLAS, JACOBO C/ CONSTITUCION, 23 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-08-1999 11:00 h.
000016/00	20	75A	CEREZO FORTUNA, JUAN CTRA. TALARRUBIAS, 12 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-08-1999 11:00 h.
000017/00	20	79B	ALONSO GONZALO, ESPERANZA C/ JUAN CARLOS I, 56 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-08-1999 11:00 h.
000018/00	20	80B	ALONSO GONZALO, JOAQUIN C/ JUAN CARLOS I, 56 CASAS DE DON PEDRO BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	26-08-1999 11:00 h.